

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

La Comisión paritaria provincial procederá a reunirse para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **MARTES, 3 de FEBRERO de 2026**, a las **9.30 horas** para cubrir las plazas que se relacionan en el Anexo n.º 1.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los que figuran en el Anexo n.º 2.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración de la Comisión, llamada telefónica realizada por la Administración al teléfono comunicado, al objeto de optar o renunciar a los puestos disponibles, determinándose mediante la misma la comparecencia. Se iniciará el llamamiento por los integrantes del cuerpo de Gestión, a continuación Tramitación y finalizando con el cuerpo de Auxilio.

En el caso de no atender la llamada efectuada por la Comisión paritaria, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEku2EELWL5NTC4TXSNQMK9JBD	PÁG. 1/4	



De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Fdo. Ana María Molina Temiño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKU2EELWL5NTC4TXSNQMK9JBD	PÁG. 2/4	



Anexo 1

GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

SCT T. I. BERJA (I.T. TITULAR)

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

SCT T. I. BERJA (I.T. TITULAR)

OFICINA FISCAL DE ALMERIA (I.T. TITULAR)

AUXILIO JUDICIAL

SCT T. I. BERJA (I.T. TITULAR)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKU2EELWL5NTC4TXSNQMK9JBD	PÁG. 3/4	



ANEXO N.º 2

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son:

DISPONIBLE GESTIÓN

LARA PEREZ PATRICIA
CEPEDA SANCHEZ INES JESUS
GOMEZ LOPEZ CARMEN JULIA
SERRANO RECHE BEATRIZ
PARRA GARCIA PATRICIA
SANCHEZ GUILLEN FRANCISCO JAVIER

CONGELADOS GESTIÓN

MANZANO RODA MARIA BELEN
ANDUJAR TORTELLA LAURA
PEDROSA SANCHEZ ANDREA

DISPONIBLE TRAMITACIÓN

NO HAY

CONGELADOS TRAMITACIÓN

NO HAY

DISPONIBLES DE AUXILIO

CRUZ ARANEGA MARIA PILAR
VISIEDO CRESPO MARGARITA
JIMENEZ RUIZ JUAN MANUEL

CONGELADOS AUXILIO

NO HAY

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA MOLINA TEMIÑO

28/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmEKU2EELWL5NTC4TXSNQMK9JBD

PÁG. 4/4

